



AVISO INFORMATIVO

FR-GEBIS-11
V: 01
APROBACIÓN:
26-06-2024

T.R.D 150.11.3

AVISO INFORMATIVO N°. 1

El Municipio de Restrepo (Meta) por medio del presente aviso, se permite informar a todos los interesados en participar del proceso de selección, para la contratación del siguiente objeto contractual: **“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE OFICINA Y EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMISARIA DE FAMILIA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE RESTREPO - META.”**, el cual se lleva a cabo por la modalidad de **MINIMA CUANTIA No. REST-SMC-014-2026**, con un presupuesto oficial estimado en la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$ 49.000.000) MCTE, incluido IVA**, que durante el plazo establecido en el cronograma de la invitación pública la entidad recibió las siguientes solicitudes para limitar el proceso a Mipymes:

INTERESADO	SOLICITUD	FECHA RECIBIDO
INVERSIONES LA GARZA SAS NIT: 822.007.832 - 5	LIMITAR A MIPYMES DEPARTAMENTAL	21 DE ABRIL DE 2026 10:15:20 AM
INVERSIONES CELERO SAS NIT: 900.518.164-9	LIMITAR A MIPYMES DEPARTAMENTAL	21 DE ABRIL DE 2026 2:28:05 PM
SANDRA PAOLA CABRERA RUBIO. C.C: 40077543	LIMITAR A MIPYMES MUNICIPAL	21 DE ABRIL DE 2026 2:42:47 PM
JUAN CAMILO CESPEDES REYES. C.C: 1193143546	LIMITAR A MIPYMES MUNICIPAL	21 DE ABRIL DE 2026 4:34:17 PM
GINPROY SAS NIT: 901.304.054 -1	LIMITAR A MIPYMES MUNICIPAL	21 DE ABRIL DE 2026 4:17 PM

Que de conformidad con lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, la presente convocatoria se limitara a Mipymes, en atención a que el presupuesto de este proceso se encuentra dentro del rango establecido en dicha norma.

Que teniendo en cuenta que se recibió el número mínimo de solicitudes para limitar el proceso a Mipymes Municipal y que es potestativo de la entidad limitarlo a Mipymes departamentales o municipales, para garantizar la pluralidad de oferentes y en cumplimiento de la normatividad descrita cuya finalidad es buscar la protección de las mipymes de orden Municipal el presente proceso se limitara a Mipymes Municipal.

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021 y toda vez que se cumplieron con los requisitos



AVISO INFORMATIVO

FR-GEBS-11
V: 01
APROBACIÓN:
26-06-2024

exigidos en la normatividad aplicable y en la invitación publica, el presente proceso se **LIMITA A MIPYMES Municipal**.

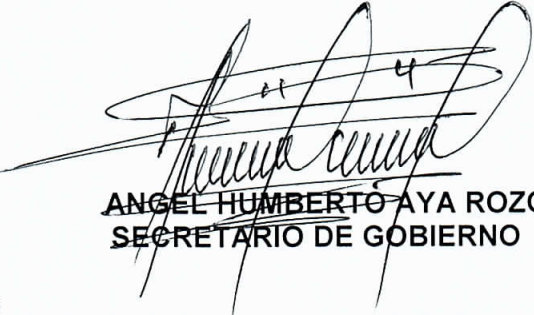
La invitación publica, junto con sus anexos, estudios previos y demás documentos que hacen parte del presente proceso de selección, podrán ser consultados en el Área de Contratación de la secretaria de Gobierno del Municipio de Restrepo, y en la página web de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (www.colombiacompra.gov.co), SECOP II.

Para constancia se firma el presente aviso informativo, a los veintidós (22) días del mes de abril de 2026.

Cordialmente,

Proyecto: Urdy Dadiana Riveros
CPS-003-2026

Reviso: Angel Humberto Aya Rozo
Cargo: Secretario de Gobierno



ANGEL HUMBERTO AYA ROZO
SECRETARIO DE GOBIERNO